



Municipalidad de San José
Dirección de Control Urbano
Declaración Jurada para Solicitud Uso del Suelo Municipal

Código:
MSJ-DCU-FM02

Fecha de Liberación:
28/9/2020

Versión:
1.0

Página:
1 de 1

COMPROBANTE DE TRÁMITE:

FECHA:

"DECLARACIÓN JURADA" El suscrito (a) procede a completar todos y cada uno de los campos de esta solicitud y a manifestar bajo la Fe de Juramento en conocimiento de las consecuencias de orden penal con que se castiga el delito de Perjurio y Falso Testimonio, lo siguiente:

1. DATOS DEL SOLICITANTE DEL USO DEL SUELO (sea persona física o jurídica):

Solicitante: _____ N° Cédula (física o jurídica): _____

Nombre representante legal (Sociedades): _____ N° Céd: _____

Solicito el Uso del Suelo para: Trámite Patente Permiso de Construcción Trámite Salud Consulta

Correo electrónico para notificaciones: _____ Celular: _____

2. DATOS DE LA PROPIEDAD:

Propietario: _____ N° Cédula (física o jurídica): _____

Plano Catastro: _____ Año: _____ Distrito: _____ N° de Finca: _____

Área total de la Finca: _____ Visado N° _____

Dirección por señas: _____

3. EN CASO DE TRAMITE PARA PATENTE:

Especifique la actividad a desarrollar: _____

Área útil para la actividad: _____

4. EN CASO DE TRAMITE PARA CONSTRUCCIÓN:

Especifique la actividad: Construcción Remodelación Ampliación Demolición Otro: _____

Para uso: Residencial Comercial Industrial Servicios Mixta

Acepto y autorizo en este acto a la administración municipal para que, en caso de determinarse en la presente solicitud, errores, omisiones o falsedades sustanciales, que alteren la realidad que motiva la presente solicitud y autorización en lo aquí declarado, se proceda a la revocación automática o cancelación en caso de autorizarse, sin demerito para que pueda esta municipalidad entablar las acciones penales de conformidad con los artículos 318 (Perjurio) y 323 (Falso testimonio) del Código Penal.

ES TODO. PROCÉDASE CONFORME A LO SOLICITADO.

Nota:

1. En el caso de Patentes, si lo pretendido es desarrollar varias actividades en el predio o con el mismo plano catastrado, debe realizar un trámite por cada actividad comercial, que se vaya a desarrollar.
2. El visado del plano catastrado, es requisito para obtener este Uso de Suelo.
3. Este trámite no requiere ningún requisito documental adjunto.

San José, primero de octubre de dos mil veinte. Lic. Gilberto Luna Montero, Sección de Comunicación Institucional.—1 vez.—Solicitud N° 225074.—(IN2020487989).